

B A N D O



BASES DEL IV CONCURSO DE FOTOGRAFÍA 8 DE MARZO DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, 2019.

Con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, la concejalía de Políticas Locales Transversales de la Mujer del Excmo. Ayuntamiento de Villa del Río, convoca el IV CONCURSO DE FOTOGRAFÍA”.

1.- TEMÁTICA: Las fotografías reflejaran aspectos actuales, relacionados con el “Día Internacional de la Mujer” que se conmemora, de la vida cotidiana, familiar o personal de la mujer.

2.- PARTICIPANTES: Podrán participar en este concurso todos/as ciudadanos/as nacidos/as o residentes en Villa del Río, mayores de 18 años (excluidos profesionales).

3.- CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS: Las obras deberán ser originales y no haber sido premiadas anteriormente, se presentarán en papel, los formatos serán entre 20x25 o 30x45), en sobre cerrado, con el lema o seudónimo en el exterior, y en el interior otro sobre, con el nombre de la autora o autor. Podrán presentarse un máximo de dos fotografías, en blanco y negro o en color. Las fotografías serán actuales y realizadas en el municipio.

4.- PLAZO DE ENTREGA Y LUGAR: Los trabajos se presentarán en la Oficina de Cultura (Casa de Las Cadenas) en horario habitual. El Plazo de presentación finalizará el día 26 de Febrero.

5.- PREMIOS: Se concede un primer premio dotado con 100€ y diploma, y un segundo premio con 75€ en metálico. Las fotografías serán expuestas en la Casa de Las Cadenas, desde el 8 al 15 de marzo.

La entrega del premio se efectuará el día 8 de Marzo a continuación de la inauguración de la exposición de fotografías a las 20,00 horas en la Casa de las Cadenas. Cada participante optará a un sólo premio.

6.- JURADO: El jurado estará compuesto por representantes del Ayuntamiento, Asociación de Mujeres Sissia y personal relacionado con las Artes Gráficas. La organización comunicará el resultado al ganador/a del concurso y difundirá el resultado a través de los medios de comunicación y redes sociales.

7.- RESPONSABILIDAD: Las personas participantes serán las únicas responsables de los contenidos de sus trabajos en cuanto a exigencias legales de derechos de autoría o plagios, según las leyes vigentes.

La participación en este concurso implica la aceptación de las presentes bases, así como las decisiones tomadas por el jurado.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Emilio Monterroso Carrillo
(fecha y firma electrónica)

Código seguro de verificación (CSV):

B136 1DAE 8D0C E111 4A53



B1361DAE8D0CE1114A53

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 31/1/2019